

	INNOVACIÓN EN CUIDADO AMBULATORIO Y DOMICILIARIO S.A.S – ICAD S.A.S	PAGINA	1
		VERSIÓN	2
		CÓDIGO	PISP-01
	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ELABORACIÓN	14/01/2014
ACTUALIZACIÓN		23/01/2016	

POLITICA INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

La Gerencia en coordinación con el área de Calidad, definió una Política donde establece como prioridad la seguridad del paciente; por ello esta Política es acogida como Política de Seguridad del Paciente; ya que cada actividad que se realice será enfocada en los lineamientos del Ministerio de Protección Social y al Direccionamiento Estratégico de la Compañía.

POLITICA DE CALIDAD

*“En **INNOVACION EN CUIDADO AMBULATORIO Y DOMICILIARIO ICAD S.A.S**, nos comprometemos a trabajar día a día en el mejoramiento de los procesos de atención en salud, mediante la planeación y desarrollo de estrategias que nos permitan intervenir los riesgos propios de la prestación de los servicios de salud, garantizando seguridad y confianza al paciente su familia y la comunidad.”*

Se socializa la política de calidad a través de cartillas que incluyen los paquetes instruccionales y en jornada de capacitación a todo el personal asistencial y administrativo. Se realiza seguimiento a través de ejercicios establecidos para el programa de seguridad del paciente. Se inculca a todos los colaboradores que se cuenta con una sola política que incluye los requisitos de calidad y la seguridad del paciente.

La IPS **ICAD S.A.S** establece estrategias y acciones dirigidas a minimizar el riesgo en la atención del paciente, garantizando programas con calidad, prestados por profesionales idóneos, con el uso apropiado de los recursos e instalaciones que brinden seguridad al paciente, familiares, promoviendo en los colaboradores una cultura en el reporte de errores y/o eventos adversos sin efectos punitivos



SANDRA AYDEE BARON HERNANDEZ
Gerente de Salud y Mercadeo